

Violencia e inseguridad: batalla por el derecho a la ciudad de la mujer, Andahuaylas- Perú

Arli Agustina Contreras Cáceres¹; Alvar Paucar Ccorahua²

Resumen

La violencia e inseguridad en los espacios públicos son problemas preocupantes para las sociedades a nivel mundial. La violencia en su acepción más completa, se trata de un comportamiento humano, que se sustenta en una confrontación de poderes desiguales a fin de someter a una o a varias personas. El objetivo fue analizar las limitaciones de la violencia y la inseguridad en el derecho de la mujer a los espacios públicos de la ciudad de Andahuaylas, con un enfoque cualitativo descriptivo y fenomenológico. A través de la observación, entrevista semiestructurada y revisión documental, los resultados apuntan a repetidos episodios de violencia física, psicológica y sexual, sufridos por las mujeres en la población de Andahuaylas, que hace necesario la intervención de las autoridades en materia de políticas efectivas e inclusión desde la perspectiva de la mujer que garanticen seguridad e igualdad en la ciudad y sus espacios laborales.

Palabras clave: Violencia de género, seguridad humana, derechos, mujer, acoso.

Violence and insecurity: battle for women's right to the city, Andahuaylas-Peru

Abstract

Violence and insecurity in public spaces are pressing issues affecting societies worldwide. In its broadest sense, violence is a form of human behavior rooted in power imbalances aimed at subjugating one or more individuals. This study aimed to analyze how violence and insecurity limit women's rights to access and use public spaces in the city of Andahuaylas, using a descriptive and phenomenological qualitative approach. Data were collected through observation, semi-structured interviews, and documentary review. The findings highlight recurring instances of physical, psychological, and sexual violence against women in Andahuaylas, emphasizing the urgent need for government intervention. Effective public policies and inclusive strategies, designed from a gender-sensitive perspective, are essential to ensure safety, equality, and full participation of women in urban and work environments.

Keywords: Gender violence, human security, rights, women, harassment.

Recibido: 13 de noviembre de 2024

Aceptado: 20 de abril de 2024

¹ Segundo Juzgado de familia, Corte Superior de Justicia - Perú, Doctor en Gobernabilidad y Gestión Pública, Universidad César Vallejo, Andahuaylas, Apurímac, Perú arconucv@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-4436-4511>

² Instituto Rukuy - Perú, Docente Cultura, Artista Visual y Promotor Cultural, alvarpaucarcc@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0005-4167-8349>

I. INTRODUCCIÓN

La violencia y la inseguridad en los espacios públicos representan problemáticas críticas que afectan a las sociedades en la actualidad, particularmente en el contexto de la vida en las ciudades. Esta problemática no solo se manifiesta en el deterioro de la calidad de vida de las mujeres, sino que también refleja una dinámica de poder desigual que perpetúa la exclusión y vulnerabilidad de este grupo. Según Rodney et al. (2020), la violencia se define como un comportamiento humano que surge de confrontaciones de poder desiguales, lo que resulta en el sometimiento de personas o grupos; también es visto como un fenómeno complejo, de múltiples dimensiones que comprende diferentes entradas analíticas (Falu, 2009).

Esta definición es fundamental para entender cómo la violencia se manifiesta en contextos urbanos y afecta directamente a las mujeres, quienes son frecuentemente víctimas de diversas formas de agresión (Sandberg y Coe 2020). La percepción de inseguridad, como señala Martens (2014), es un fenómeno que desencadena temores relacionados con ser víctima de delitos o ataques violentos. Esta percepción no solo afecta el bienestar psicológico de las mujeres, sino que también limita su capacidad para participar plenamente en la vida pública. En este sentido, Díaz y Esteves (2017) argumentan que los espacios públicos son lugares clave para la interacción social y el ejercicio de la ciudadanía; sin embargo, la violencia y la inseguridad interrumpen estas interacciones, creando un ambiente hostil que restringe los derechos y libertades de las mujeres (Deore y Lathia., 2019; Mohamed y Stanek., 2020).

La complejidad del fenómeno de la violencia se evidencia en sus diversas dimensiones, lo que implica que debe ser analizada desde diversas perspectivas para comprender su impacto en la vida cotidiana (Falu, 2009). Las investigaciones previas presentan diversos análisis y resultados sobre la violencia de género y su relación con la seguridad desde un diseño urbano, poniendo en perspectiva lo que ocurre en las ciudades (Rodas-Zuleta et al., 2022). A nivel global, se estima que aproximadamente el 30% de las mujeres han sido víctimas de alguna forma de violencia a lo largo de sus vidas, lo que equivale a 736 millones de mujeres según datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (Moreno, 2021).

Este contexto resalta la urgencia de investigar cómo estas dinámicas afectan específicamente a las mujeres en Andahuaylas, donde se ha reportado que el 27.1% ha sufrido violencia física y un alarmante 50.1% ha experimentado violencia psicológica o verbal (INEI, ENDES, 2021). La planificación urbana tradicional ha sido criticada por no considerar las necesidades específicas de las mujeres. Zuñiga (2015) destaca que muchas ciudades no están diseñadas para permitir a las mujeres transitar con libertad y seguridad. Esta falta de consideración crea un ambiente donde la violencia cotidiana se normaliza y se perpetúa una cultura de territorialidad masculina que restringe el acceso femenino a los espacios públicos. La infraestructura urbana juega un papel crucial en este contexto; como argumentan Brantingham y Brantingham (1995) citado por Garfías Royo et al. (2023), el diseño del entorno físico influye directamente en las interacciones sociales y, por ende, en las relaciones de poder dentro del ámbito urbano.

El creciente reconocimiento global sobre los derechos de las mujeres y su derecho a vivir libres de violencia hace que este tipo de investigaciones sigan siendo relevantes hasta encontrar la solución al problema de la violencia hacia las mujeres. La investigación busca contribuir al debate sobre cómo la violencia y la inseguridad afectan los derechos ciudadanos, especialmente en contextos urbanos donde estas problemáticas son más pronunciadas. La importancia del estudio radica no solo en su enfoque local, sino también en su potencial para influir en políticas públicas que promuevan entornos más seguros e inclusivos para las mujeres.

El análisis del fenómeno desde una perspectiva integral permite visibilizar cómo diversas formas de violencia inhiben los derechos y libertades fundamentales. Orellana (2022) argumenta que tanto la violencia como la inseguridad alteran las dinámicas sociales dentro de los espacios públicos, afectando no solo a las víctimas directas sino también a toda la comunidad al generar un clima generalizado de temor e inseguridad. Este aspecto es crucial para entender cómo se construyen los imaginarios colectivos urbanos y cómo estos influyen en la percepción general sobre seguridad y participación ciudadana.

Se puede decir que la violencia e inseguridad en

contextos urbanos, presenta diversos enfoques de análisis desde su marco conceptual. La Teoría del Buen Vivir se presenta como una alternativa filosófica relevante; según Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán (2015), esta teoría promueve una vida armoniosa y equilibrada con el entorno social y natural. Este enfoque puede ser instrumental para redefinir políticas urbanas que busquen garantizar derechos equitativos para todos los ciudadanos (Jalalkamali y Doratli., 2022).

Asimismo, es importante considerar cómo diferentes estudios han abordado el tema desde perspectivas comparativas. Por ejemplo, Huaita y Hanco (2021) analizan las respuestas gubernamentales ante situaciones críticas como la pandemia del COVID-19, destacando deficiencias organizativas que han afectado a grupos vulnerables, incluidas las mujeres. (Mantler et al., 2022) expresó que es imposible desconocer las implicaciones involuntarias de la profundización de numerosas disparidades de género, producto de narrativas perjudiciales que ponen a la mujer en la posición de soportar no solo la carga de los cuidados, sino, además, los episodios de violencia durante este periodo. A su vez, Joshi et al. (2022) determinaron que es urgente la formulación de planes y políticas con perspectiva de género con énfasis en dos aspectos: primero, sobre las barreras que limitan la movilidad de las mujeres en el tránsito entre el origen y el destino; segundo, en la edificación de una estructura de seguridad que se valga de intervenciones y recursos accesibles, como políticas, medidas, tecnología y soluciones pensadas para ellas.

En el mismo orden, Roy y Bailey, (2021) indican que la mujer progresivamente viene cediendo los espacios públicos que incluye calles, plazas, instituciones públicas, museos y centros comunitarios entre otros, para evitar episodios de acoso, y señalan a la gestión pública como la encargada de crear espacios públicos seguros garantizando el derecho a la mujer, para ello, se deben tener en cuenta factores como la percepción de la seguridad, seguridad en el transporte; amenaza real a la seguridad física y emocional; respuesta pasiva por parte de las víctimas; el choque con la ley; y las sugerencias y tácticas (Bharucha y Khatri., 2018; Fonseca, 2014; Vacchelli y Kofman., 2018; Yon y Nadimpalli., 2017).

Otra forma de expresar violencia hacia la mujer

tiene que ver con la discriminación y violencia por ser migrantes, los espacios públicos en Australia por ejemplo, están marcados por incidentes violentos provenientes de una islamofobia, que proviene de la migración islámica presente donde la percepción de la mujer australiana es diferente a las provenientes de Oriente Medio por sus raíces culturales, políticas y religiosas (Almahmood et al., 2018; Gholamhosseini et al., 2019). Este tipo de relato presenta su lado histórico, Brown (2022) recoge en su artículo la experiencia segregacionista norteamericana y como algunas mujeres encabezaron acciones de protesta en defensa de sus derechos, si bien, una de las más visibles fue Rosa Parks (1955), antes que ella, Elizabeth Jennings (New York City), Charlotte Brown (San Francisco), Sojourner Truth (Washington, DC) y Caroline Le Count (Philadelphia) protestaron de manera pública y legal para que su condición y derecho como mujer fuese respetada. La lucha debe seguir, y se hace importante que las mujeres desarrollen capacidades para moverse en ciudades con altos índices de violencia mientras se trabaja en espacios públicos que ofrezcan mayor seguridad e igualdad (Padmaja, 2016; Rasoulpour et al., 2019).

Asimismo, la violencia contra las mujeres generadas en espacios públicos, incluye violencia sexual, psicológica, física y de acoso; es un fenómeno cotidiano en las calles, los parques, mercados, transportes públicos y otros (Castillo et al., 2018; Cordua, 2012). Autores como Falú (2009) trata el tema desde estas dimensiones de la violencia y discriminaciones sufridas por las mujeres en los espacios públicos, indagó el impacto que estas causan de diversas maneras sobre el género femenino, y como las mujeres consiguen apropiarse, vivir y usar las ciudades, siendo su mayor preocupación la violencia e inseguridad generada por género (Gómez y Román., 2019; Hernández, 2021).

Otro aspecto importante se relaciona con la violencia sufrida por las mujeres ante los hechos delictivos que pueden afectar la percepción de seguridad ocasionando la exclusión de diversas actividades, modificando sus hábitos y formas de desplazamiento urbano (Navarrete-Hernández et al., 2021; Paydar y Kamani-Fard, 2015).

Para mejorar esta situación se debe hablar de espacios seguros donde exista un equilibrio de género y los lugares sean pensados para todas las

edades. A pesar de que la planificación y diseño de las ciudades no garantiza la reducción de la violencia y la inseguridad para las mujeres, es probable que si esto es tomado en cuenta a la hora de concebir las ciudades se puedan reducir este tipo de comportamientos antisociales (Deore y Lathia., 2019; Mohamed y Stanek., 2020).

En esta línea discursiva, Landman (2020) expresa que la noción de espacio público inclusivo permitiría la inclusión social y física de muchos segmentos o grupos de la sociedad en entornos públicos, incluidas las mujeres. No debe ser solo una noción para los diseñadores o planificadores urbanos, que están en el deber de reconsiderar sus métodos de planeación de estos espacios para minimizar, adaptar y transformar el espacio público, tanto en lo que respecta al proceso como al resultado final.

A lo anterior en el documento: Iniciativa emblemática mundial Ciudades y espacios públicos seguros para las mujeres y las niñas: segundo compendio internacional de prácticas, UN Women (2020), señala que al planificar las ciudades y los espacios con enfoque de ciudades seguras para mujeres y niñas es necesario examinar los sistemas de opresión en todos sus componentes y procedimientos que forman parte de una estrategia completa. Además de resaltar las vulnerabilidades y desventajas específicas a las que están expuestas las mujeres y las niñas en relación con la violencia sexual y el miedo a dicha violencia, la interseccionalidad también reconoce su especial experiencia como agentes de cambio. Las iniciativas urbanas integrales abarcan cuatro áreas de acción: 1) identificación de soluciones relevantes y propias a nivel local; 2) refuerzo de leyes y políticas; 3) mejora de la seguridad y viabilidad económica de los espacios públicos; y 4) fomento de normas sociales transformadoras que apoyen los derechos de las mujeres y las niñas a utilizar los espacios públicos sin ser objeto de violencia sexual y otros tipos de violencia sexual contra mujeres y niñas (Essayag, 2017; Mahadevia y Lathia., 2019).

Este tipo de análisis permite entender no solo el contexto actual sino también cómo las estructuras institucionales pueden fallar al abordar problemas sistémicos relacionados con la violencia. El estudio hizo hincapié en responder una pregunta clave sobre cómo se manifiestan estas dinámicas en Andahuaylas: ¿De qué manera la violencia y la inseguridad limitan

el derecho de la mujer a los espacios públicos de la ciudad de Andahuaylas? Y tuvo como objetivo analizar las limitaciones impuestas por la violencia y la inseguridad en el derecho de las mujeres a acceder y utilizar estos espacios en la ciudad de Andahuaylas, Perú.

II. METODOLOGÍA Y MÉTODOS

Tipo de Estudio

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo buscando hacer un análisis a la violencia y la inseguridad que limita el derecho de la mujer a los espacios públicos de la ciudad de Andahuaylas, a través de procedimientos característicos de los estudios cualitativos que presentan mayor énfasis en el estudio y comprensión de los diversos fenómenos de acuerdo a las percepciones sobre violencia e inseguridad a las que están sometidas las mujeres que hacen vida en la ciudad de Andahuaylas en Perú. El estudio entro en la clasificación de una investigación descriptiva y fenomenológica donde se describen y analizan las experiencias y percepciones narradas por mujeres de la ciudad. Por otro lado, el diseño fenomenológico permite explorar las motivaciones profundas y los sentimientos de las participantes, proporcionando una visión más subjetiva y rica sobre sus experiencias con la violencia y la inseguridad en los espacios públicos (Fuster, 2019).

Participantes

Las participantes objeto del estudio fueron 27 mujeres entre 21 y 50 años que residen en Andahuaylas y utilizan los espacios públicos urbanos como calles, plazas y el transporte público. Se seleccionó una muestra intencional o por juicio, lo que significa que las participantes fueron elegidas cuidadosamente para representar diversos estratos sociales y niveles académicos (Martínez-Salgado, 2012). Esto incluye amas de casa, estudiantes y profesionales, garantizando así una variedad de perspectivas sobre la problemática abordada.

Técnica de recolección de datos

Se emplearon varias técnicas para recabar la información necesaria que llevara a la interpretación de las experiencias del tema en estudio:

1. Observación: Esta técnica permitió al

investigador sumergirse en el contexto del estudio, analizando las situaciones cotidianas relacionadas con la violencia e inseguridad padecida por las mujeres de Andahuaylas en los espacios públicos, siendo fundamental para una comprensión profunda de la problemática.

2. Entrevista semiestructurada: se diseñó un guion de entrevista, bajo el modelo semiestructurado dado que se buscó captar con amplitud la opinión de las entrevistadas, mediante un instrumento flexible que les permitió enfatizar o ahondar en los aspectos necesarios. Las categorías del estudio son la violencia de género, los espacios públicos e inseguridad, dentro de la primera se encuentran las subcategorías: Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Sexual, Violencia Cultural; en la segunda, las subcategorías: Dimensión física-territorial, Dimensión social, Dimensión política y Transporte público; y en la tercera las subcategorías: dimensión política-mediática y dimensión cognitiva-emocional. La estructura de la entrevista conto con (15) preguntas distribuidas en tres secciones, seis (6) preguntas referidas a la violencia de género, dos (2) preguntas referentes al espacio publico y la gobernabilidad, tres (3) preguntas sobre violencia e inseguridad, una (1) pregunta sobre la incidencia de la inseguridad, y tres (3) preguntas sobre percepción de la violencia e inseguridad, todas diseñadas para dar respuesta al objetivo planteado. El método permitió captar opiniones, percepciones y sentimientos de las participantes sobre su experiencia con la violencia física, social, y psicológica en los espacios públicos, resultado ser ideal para obtener información rica y detallada sobre sentimientos y experiencias personales.
3. Revisión documental: Se llevó a cabo un análisis de documentos oficiales, artículos, y libros relevantes, que complementan la información obtenida a través de las entrevistas y observaciones.

La consistencia y confiabilidad de estos métodos

se garantizó mediante un proceso riguroso de validación de tres expertos, el uso de la triangulación y análisis de datos se combinó para contrastar la información obtenida de las participantes.

Procedimiento

En este caso, cada una de las participantes entrevistadas dieron su consentimiento informado a través de su firma para el desarrollo de la entrevista, el documento conto con la identificación del investigador, objetivo de la investigación, garantía de la confidencialidad y la participación gratuita de los entrevistados en el estudio. El investigador efectuó la entrevista a cada una de las participantes de acuerdo a su selección, formulando cada una de las seis preguntas de la encuesta orientadas a conseguir las respuestas y datos necesarios o relevantes a la investigación.

Análisis de los datos

La información recopilada fue procesada mediante un análisis cualitativo que incluye dos etapas principales, la reducción de datos donde se organizó y simplificó la información de manera tal que la interpretación tuviera mayor relevancia para la investigación. En la segunda etapa, se efectuó la codificación y categorización utilizando el software para el análisis de datos cualitativos Atlas.ti en su versión 2023, donde se clasificaron los datos de las categorías relevantes como violencia de género, inseguridad, espacios públicos, gobernabilidad y las posibles emergentes de los datos suministrados y no categorizados. Este software permite construir redes semánticas que ilustran las relaciones entre diferentes categorías y subcategorías.

Aspectos Éticos

La investigación se llevó a cabo respetando principios éticos fundamentales. Se garantizó la confidencialidad de las participantes, quienes fueron informadas sobre el propósito del estudio y dieron su consentimiento informado antes de participar. Además, se respetó el origen de toda información recopilada, asegurando que no se incurriera en plagio o falsificación.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis de Resultados y Discusión sobre la

Violencia y la Inseguridad en el Derecho de la Mujer a los Espacios Públicos en Andahuaylas, 2023

Datos Sociodemográficos

Los participantes del estudio fueron 27 mujeres, la mayoría de las encuestadas eran solteras, seguidas de las casadas y las que viven en convivencia. Las edades de las participantes variaron entre 21 y 50 años, lo que proporciona una muestra diversa en términos de experiencia y perspectiva. Se aplicó la entrevista a estudiantes universitarias, amas de casa, abogadas, taxistas, empleadas públicas, enfermeras, policías, docentes y empresarias. La entrevista se estructuró en cuatro secciones, abordando datos sociodemográficos, violencia de género, espacio público y gobernabilidad, así como la percepción de la inseguridad. El medio de transporte predominante es el colectivo y mototaxi.

Violencia de Género e inseguridad en espacios públicos

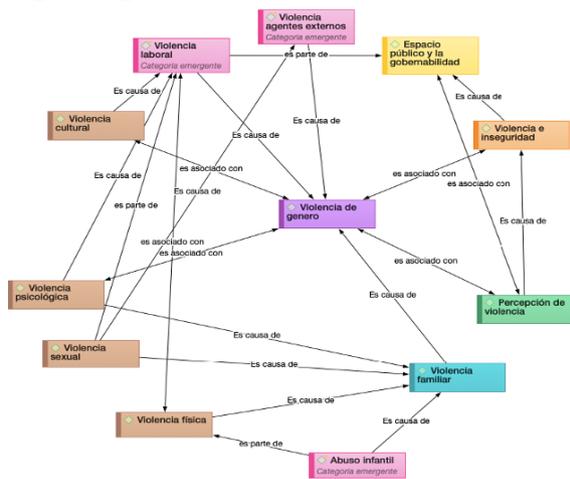


Figura 1. Red categorías analizadas violencia e inseguridad

Pregunta 1: ¿Puede explicar si alguna vez ha sido golpeada, empujada o sometida?

Resultados: Muchas participantes reportaron haber sido víctimas de violencia física y verbal, principalmente en el ámbito familiar y en el transporte público.

Pregunta 2: ¿Ha recibido agresiones de parte de algún familiar?

Resultados: La mayoría mencionó haber sufrido agresiones verbales y físicas, especialmente de padres y hermanos, revelando una clara presencia

de violencia psicológica y física en el entorno familiar.

Pregunta 3: ¿Ha recibido insultos o gritos por ser mujer?

Resultados: Las mujeres reportaron haber experimentado insultos y comentarios sexistas en el trabajo y en la calle, lo que les llevó a concluir que estas agresiones estaban motivadas por su género.

Pregunta 4: ¿La han agredido, humillado, amenazado o acosado en la calle?

Resultados: Varias participantes describieron situaciones de acoso y agresiones en la calle, incluyendo ataques verbales y físicos por desconocidos, reflejando un ambiente de inseguridad constante.

Pregunta 5: ¿En el transporte público ha sido objeto de insultos?

Resultados: Aunque algunas mujeres no sufrieron ataques directos en el transporte público, muchas atestiguaron agresiones a otras. La respuesta del público fue mixta, con casos de apoyo y burlas.

Pregunta 6: ¿Se ha sentido discriminada o intimidada?

Resultados: Las participantes expresaron sentimientos de miedo, discriminación e impotencia ante situaciones de violencia, que involucraban ataques basados en su género o apariencia.

Pregunta 7: ¿Qué avances se ha dado en la implementación de las políticas públicas sobre la violencia de género y la inseguridad en el derecho de la mujer a los espacios públicos?

Respuesta: Los entrevistados consideraron que las políticas existentes son ineficaces y no han logrado mejorar la seguridad de las mujeres en los espacios públicos.

Pregunta 8: ¿Qué limitaciones se han presentado en la implementación de políticas públicas sobre la violencia física, psicológica, sexual y cultural hacia la mujer en los espacios públicos?

Respuesta: Se identificaron problemas de falta de empatía y recursos en las instituciones encargadas, así como una escasa atención a las denuncias de violencia.

Pregunta 9: ¿Cuál es su opinión acerca de la inseguridad en los espacios públicos?

Respuesta: Las mujeres manifestaron una sensación generalizada de inseguridad, mencionando el aumento de la delincuencia y la falta de sanciones efectivas para los agresores.

Pregunta 10: ¿Cuál es la participación que tiene la gestión territorial (Municipalidad) en los temas relacionados a las políticas de inseguridad hacia la mujer?

Respuesta: Las opiniones fueron diversas; algunos conocían planes de seguridad, mientras que otros consideraban que estos no eran efectivos y requerían mejoras.

Pregunta 11: ¿Qué tipo de sentimientos ha experimentado en situaciones en las que ve comprometida su seguridad física?

Respuesta: Los sentimientos más comunes fueron miedo, ira y frustración, reflejando el impacto emocional que la inseguridad tiene en sus vidas diarias.

Pregunta 12: ¿Qué estrategias relacionadas a la inclusión social han implementado las diferentes instituciones del Estado?

Respuesta: Aunque se mencionaron campañas de sensibilización, los participantes consideraron que estas no han sido efectivas y que se necesita un enfoque más práctico.

Pregunta 13: ¿Qué imagen considera que tiene la comunidad sobre el derecho de la mujer en los espacios públicos de la ciudad de Andahuaylas?

Respuesta: Muchas mujeres sienten que la comunidad tiene una percepción negativa sobre sus derechos, considerándolas invisibilizadas y sin reconocimiento.

Pregunta 14: ¿Conoce los derechos que la protegen en caso de violencia de género? ¿Qué tipo de información posee al respecto?

Respuesta: La mayoría de las participantes no tenía claro dónde acudir en caso de violencia, aunque algunas mencionaron conocer la existencia de leyes relacionadas.

Pregunta 15: ¿Ha denunciado la agresión de la que fue víctima? ¿Qué tipo de atención recibió en ese momento?

Respuesta: Muchas mujeres y adolescentes no denunciaron por desconocimiento o miedo. Las que lo hicieron, a menudo encontraron que sus denuncias no prosperaron debido a la falta de pruebas o atención adecuada.

Violencia de Género, Espacio Público y Gobernabilidad

Las respuestas sobre violencia de género

revelaron que un número significativo de mujeres ha experimentado algún tipo de agresión. Las diversas expresiones de violencia a las que son sometidas las mujeres a diario en la ciudad de Andahuaylas a través de agresiones, insultos, acciones que parecen inocentes como los piropos, las han conducido a sentimientos de odio, discriminación, e indignación, que suelen ocurrir en cualquier espacio, sea laboral, familiar o público. En este particular, Sandberg y Coe (2020) comentaron que era necesario manifestar públicamente para exigir mayores acciones de igualdad y respeto a los derechos de las mujeres, con la finalidad de conseguir manejar la relación de poder entre hombres y mujeres para controlar la desigualdad en el acceso a los espacios públicos.

Mantler et al. (2022) también habla de la carga y episodios de violencia a la que son sometidas estas mujeres, las cuales ocurren no solo en Andahuaylas, si no que se repite en otras poblaciones como Huanja, donde los casos son mayormente de violencia física, aunque también, padecen de violencia psicológica, sexual y económica, por la cual reflejan sentimientos de fracaso y frustración, que las hace sentir desvalorizadas ante la sociedad (Castillo et al., 2018).

Por otro lado, la mujer es víctima de violencia de género en espacios como el transporte público siendo objeto de insultos, tocamientos indebidos y hasta violencia física por parte de hombres que reflejan la ausencia de avances en materia de género y equidad en el uso de la ciudad y el transporte público específicamente, en base a este tema, (Ferniza-Quiroz & Soto-Canales, 2021) y Joshi et al. (2022), abordaron el problema encontrando avances en países que tienen marcadas diferencias de género, que requieren todavía formular planes y políticas que pongan mayor énfasis en la perspectiva de género puesto que, todavía las mujeres se encuentran limitadas en la movilidad cuando transitan de su origen al destino.

Ahora bien, las mujeres manifestaron que la violencia en espacios públicos es una experiencia común, lo que afecta su movilidad y participación en la vida pública; expresaron que las políticas públicas existentes son ineficaces para abordar la violencia y la inseguridad que enfrentan, considerando que las autoridades son cómplices en la perpetuación de la violencia, este resultado resuena con las afirmaciones de que las instituciones encargadas

de la seguridad no responden adecuadamente a las denuncias (Monqid, 2012). La falta de confianza en las autoridades y la percepción de impunidad son factores que agravan la situación de las mujeres en Andahuaylas. La situación es grave al identificar barreras que impiden una implementación efectiva de políticas que disminuyan proporcionalmente la violencia física, psicológica y sexual.

Participación Ciudadana e inseguridad

La participación ciudadana de la mujer se encuentra limitada en los espacios públicos, siendo víctima de problemas que involucran acciones consideradas machistas por parte de hombres; se sienten inseguras al caminar por las calles o ir en transporte público, puesto que son atacadas diariamente con expresiones que contrario de sentirse alagadas, sufren de miedo, rabia o colera, puesto que no sienten la libertad de expresarse; asimismo, se refleja la necesidad de mayores planes de inclusión igualitaria hacia el respeto y participación de la mujer dentro de su entorno comunitario, al ser pocas veces tomadas en cuenta por su entorno comunitario o laboral que la ve incapaces de ejecutar tareas en igualdad de condiciones con el género masculino. Al respecto, Niño y González (2021) efectuaron un análisis donde reportan que la mujer es vista como receptora y vehículo de la violencia dentro de los territorios, por lo que urge encarar estos aspectos como un problema regional.

Para Mariano et al. (2020) las mujeres y las niñas en el espacio público deben ser percibidas como participantes de la sociedad y deben ser incorporadas en los planes gubernamentales y de las organizaciones internacionales con mayor frecuencia, Gholamhosseini et al. (2019) y Monqid (2012), indican que la afectación psicológica que recibe la mujer termina por afectar las relaciones con su comunidad. Esto refleja un patrón observado en otras investigaciones que muestran cómo la violencia de género impacta la movilidad y participación de las mujeres en espacios públicos (Bharucha y Khatri, 2018). La falta de políticas efectivas para promover la inclusión social refuerza esta exclusión.

Estrategias de Inclusión Social

En este caso, las instituciones presentan planes y programas para incluir a la mujer en los espacios

sociales y comunitarios que otorguen el espacio a la mujer, campañas de sensibilización, prevención y erradicación de la violencia, aunque parecen no ser efectivos, puesto que continúan los mismos problemas de violencia, y de manera progresiva van en aumento, contrario a disminuir los casos y permitir que se demuestre que los planes funcionan. Para Tello, (2018) se debe reflexionar en el derecho a la ciudad desde la perspectiva de género y seguridad para crear mejores planes enfocados en el ejercicio de su ciudadanía, desarrollo pleno y derecho de ser libres. Almahmood et al. (2018) indicaron que, se necesita reformular y mejorar la aplicabilidad de los planes propuestos. En el caso de Brown (2022) y Tuncer (2015) las políticas de los gobiernos deben asegurar la inclusión social real de la mujer en los espacios públicos.

Imaginario Colectivos Urbanos, violencia e inseguridad

La mujer es percibida como un ser que necesita ser visibilizado y respetado desde los derechos más fundamentales, puesto que todavía vive a diario situaciones de violencia y acoso en todos los espacios tanto familiares, laborales y públicos. Para Roy y Bailey, (2021) observaron que la mujer cede sus espacios públicos para evitar situaciones de acoso, por lo que también se percibe como instrumento para la violencia. Bharucha y Khatri, (2018) delimitan que la seguridad de las mujeres se ve influenciada por seis razones, percepción de la seguridad; seguridad en el transporte; amenaza real a la seguridad física y emocional; una respuesta pasiva por parte de las víctimas; el choque con la ley; y las sugerencias o tácticas implementadas por hombres en la calle. Esto hace que aumente la preocupación por las dificultades que enfrenta la mujer en los espacios públicos y la importancia de desarrollar capacidades que le sirvan para moverse en la ciudad (Padmaja, 2016). A su vez, las mujeres sienten que la comunidad tiene una percepción negativa sobre sus derechos en espacios públicos. La falta de conocimiento sobre sus derechos y recursos disponibles es alarmante. La invisibilización de las mujeres en los imaginarios colectivos urbanos se traduce en una falta de empoderamiento y reconocimiento de sus derechos (Tuncer, 2015). La educación y la sensibilización son fundamentales para cambiar estas percepciones.

En función de los resultados y el análisis presentado, el espacio público en ciudades como Andahuaylas, la mujer sigue padeciendo distintas formas de violencia siendo la física y la psicológica las de mayor alcance, afectando su derecho a ser reconocida como miembro activo de la comunidad, situaciones de violencia que viven a diario desde su percepción por ser mujeres y que no evita ser afectadas por miembros de su grupo familiar o laboral, desde su punto de vista, el machismo en los hombres es un gran problema de índole social que prevalece en la comunidad, viendo minimizado su accionar en los eventos cotidianos, por otro lado, la inacción de las instituciones gubernaamentales y municipales en materia de control y seguridad de los espacios públicos hacen que vivan con sentimientos de temor, miedo, odio y desesperanza, donde la única realidad posible es tratar de protegerse ellas mismas. Es necesario recalcar que se hace necesario el apoyo familiar en los casos de violencia de género puesto que sería el primer paso para lograr superar los conflictos y traumas ocurridos en actos violentos. Se debe continuar trabajando en materia de derechos fundamentales de las mujeres en ciudades y poblados, donde todavía sigue arraigado viejos patrones de tratos entre los géneros, en busca de desarrollar poblaciones seguras para todos. A la luz de las categorías que emergieron producto del análisis, nuevas investigaciones pueden ser enfocadas en las experiencias de violencia, su impacto emocional en las víctimas y una promoción cultural para mejorar la percepción de seguridad al denunciar actos de violencia.

IV. CONCLUSIONES

La violencia y la inseguridad son problemas críticos que limitan el derecho de las mujeres a acceder y disfrutar de los espacios públicos en Andahuaylas. Los resultados del estudio destacan la necesidad de implementar políticas públicas más efectivas que aborden estas problemáticas y garanticen la seguridad de las mujeres. Además, es fundamental que las voces de las mujeres sean escuchadas en la formulación de estas políticas, asegurando que se diseñen intervenciones que respondan a sus necesidades reales.

Este análisis contribuye a la comprensión de la violencia de género en contextos urbanos y subraya

la importancia de abordar estos temas de manera integral para lograr una sociedad más equitativa y segura para todas las mujeres. Es fundamental que las autoridades implementen políticas efectivas que garanticen la seguridad y el respeto a los derechos de las mujeres, promoviendo un entorno más inclusivo y seguro para todas.

V. REFERENCIAS

- Almahmood, M; Schulze, O; Agervig, T y Jørgensen, G. (2017). The Sidewalk as a Contested Space: Women's Negotiation of Socio-Spatial Processes of Exclusion in Public Urban Space in Saudi Arabia; The Case of Al Tahlia Street. *Planning Practice & Research*. 33(2). 186-210. <https://doi.org/10.1080/02697459.2017.1419652>
- Bharucha, J y Khatri, R. (2018). The Sexual Street Harassment Battle: Perceptions of Women in Urban India, *The Journal of Adult Protection*, 20 (2). 101-109. <https://doi.org/10.1108/JAP-12-2017-0038>
- Brown, K. (2022) One hundred years before Rosa Parks: Four women who desegregated transit. *Journal of Public Transportation*. 24 <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1077291X22000339>
- Castillo, E; Bernardo, J; Medina M. (2018) Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Horiz Med [Internet]*. 18(2):47-52. <https://www.horizontemedico.usmp.edu.pe/index.php/horizontemed/article/view/729>
- Cordua, Carla. (2012). Slavoj Zizek. Sobre la violencia, Seis reflexiones marginales. *Revista de filosofía*, 68, 205-206. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-43602012000100015
- Cubillo-Guevara, A. e Hidalgo-Capitan, A. (2015). El buen vivir como alternativa de desarrollo. *Perspectiva Socioeconómica*, 1(2), 05-27. https://www.researchgate.net/publication/312311386_El_buen_vivir_como_alternativa_al_desarrollo
- Deore, P. y Lathia, S. (2019). Streets as Public Spaces: Lessons from Street Vending in Ahmedabad, India. *Urban Planning*, 4(2),138–153. <http://dx.doi.org/10.17645/up.v4i2.2058>

- Díaz G., C. y Estéves, M. (2017). La violencia urbana e inseguridad en espacios de vida colectiva. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos y Regionais*, 19(3), 440-458. <https://www.scielo.br/j/rbeur/a/DyKM-M8h7HgV5hkyGT8tcPmq/>
- Essayag, S. (2017). *From Commitment to Action: Policies to Violence Against Women in Latin America and the Caribbean*. Panamá: UNDP and UN Women. https://oig.cepal.org/sites/default/files/from_commitment_to_action_policies_to_end_vaw_in_latin_america_and_the_caribbean.pdf
- Falu, A. (2009). Violencia y discriminación en las ciudades. En A. Falú, *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. 15-37. LOM Ediciones. <http://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?PID=3535>
- Fonseca R., J. (2015). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudad. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 4(4). <http://www.udg-virtual.udg.mx/paakat//index.php/paakat/article/view/222/329>
- Jalalkamali, A. y Doratli, N. (2022) Public Space Behaviors and Intentions: The Role of Gender through the Window of Culture, Case of Kerman. *Behavior Sci.*, 12, 388. <https://doi.org/10.3390/bs12100388>
- Joshi, S. et al. (2022). Devising gender-responsive transport policies in South Asia *GENDER & DEVELOPMENT*, 30(1-2), 59-76 <https://doi.org/10.1080/1352074.2022.2066266>
- Garfias, M., et al. (2023). The response to violence against women and fear of violence and the coping strategies of women in Corregidora, Mexico. *Cities*, 132, 1-11. doi: <https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.104113>
- Gholamhosseinia, R., et al. (2018). The place of public space in the lives of Middle Eastern women migrants in Australia. *JOURNAL OF URBAN DESIGN*, 1-21. <https://doi.org/10.1080/13574809.2018.1498293>
- Gómez, V. y Román, E. (2019). La violencia de género en los espacios públicos. Una mirada desde la Universidad de Manabita. *Atenas*, 1(45). <https://pf.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/359>
- Hernández H., C. (2021). Las mujeres en alerta por violencia de genero en los espacios públicos. Comparativo con tres escuelas de educación superior en México. *12(23)*. <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.1098>
- Huaita , M. y Hanco, N. (2022). La Implementación de las políticas públicas adoptadas por el Estado peruano frente al impacto del Covid-19 en la violencia contra las mujeres e intrafamiliar. *Themis Revista de Derecho*, 22(1), 49-74. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/25910>
- INEI, ENDES. (2021). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2020/INFORME_PRINCIPAL_2020/INFORME_PRINCIPAL_ENDES_2020.pdf
- Landman, K. (2020). Inclusive public space: rethinking practices of mitigation, adaptation and transformation. *URBAN DESIGN International*, (25), 211-214. <https://doi.org/10.1057/s41289-020-00136-4>
- Mahadevia, D. y Lathia, S. (2019). Women's Safety and Public Spaces: Lessons from the Sabarmati Riverfront, India. *Urban Planning*, 4(2),154-168. <https://d-nb.info/1190250772/34>
- Mantler, T., et al. (2022). There's no amount of tea in the world that is going to fix the patriarchyright now: The gendered impacts of the COVID-19pandemic for women in the gender-based violence sector. *SSM-Qualitative Research in Health*, 2, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.ssmqr.2022.100175>
- Martens, J. (2014). *Conceptos claves para el análisis de la inseguridad*. Paraguay: Servicio de Paz y Justicia. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/09/doctrina46947.pdf>
- Mohamed, A. y Stanek, D. (2020). The influence of street network cofuration on sexual harassment pattern in Cairo. *CITIES(98)*, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.102583>
- Moreno, C. (10 de marzo de 2021). OMS: el 30% de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física o sexual. *Agencia Anadolu*. <https://goo.su/m3e70A4>

- Navarrete-Hernández, P., et al. (2020). Building safer public spaces: Exploring gender difference in the perception of safety in public space through urban design interventions. *Landscape and Urban Planning*, 214, <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2021.104180>
- Orellana, C.I. (2022). El concepto de inseguridad ciudadana como hecho subjetivo social. *Estudios Centroamericanos*, 77(768), 33-56. DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v77i768.6663>
- Padmaja, S. (2016). Empowering women – access to public space. *Journal of Governance & Public Policy*, 6(2), 98-104. <https://goo.su/zS4GbF>
- Paydar, M y Kamani, A. (2015) El temor a la delincuencia y la percepción de inseguridad en el entorno urbano. *Revista Argos* 32 (63). 179-195. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372015000200011
- Rasoulpour, H., et al. (2019). The Urban Public Space as The Natural Space for Women. *Global Journal of Engineering Sciences*, 3(1), 1-3. <https://goo.su/dt6i>
- Rodas-Zuleta, M., Cardona, S. y Escobar, D. (2022). Gender-based violence and Women's mobility, findings from a medium-sized Colombian city: A quantitative approach. *Journal of Transport & Health*, 25. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2214140522000482?via%3Dihub>
- Rodney, Y., et al. (2020). *La violencia como fenómeno social*. La Habana: EDUVARONA. https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf
- Roy, S. y Bailey, A. (2021). Safe in the City? Negotiating safety, public space and the male gaze in Kolkata, India. *Cities*(117), 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2021.103321>
- Sandberg, L. y Coe, A. (2020) Taking back the Swedish night: making and reclaiming space, *Gender, Place & Culture*, 27(7), 1044-1062. <http://dx.doi.org/10.1080/0966369X.2019.1693339>
- UN Women (2020). Safe cities and safe public spaces for women and girl global flagship initiative: second international compendium of practices, New York. <https://goo.su/BtNAT4w>
- Vacchelli, E. y Kofman, E. (2017). Towards an inclusive and gendered right to the city. *Journal CITIES*. 76. 1-3. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2017.10.013>
- Yon, A. y Nadimpalli, S. (2017): Cities for whom? Re-examining identity, to reclaim the right to the city for women, *Australian Planner*. 54(1). 33-40. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/07293682.2017.1297317>
- Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos. *Región y Sociedad*(4), 77-100. <http://dx.doi.org/10.22198/rys.2014.0.a87>